BASES DE CONCURSO PÚBLICO

Programa 4 a 7 – Municipalidad de Cerrillos

1. Antecedentes Generales

La Municipalidad de Cerrillos, en convenio con SernamEG, llama a concurso público para proveer 1 cargo de Coordinador/a y 1 cargo de Monitor/a del Programa 4 a 7, conforme a las Orientaciones Técnicas 2026 y el convenio vigente.

2. Cargos

• Coordinador/a: 22 horas semanales, honorarios.
• Monitor/a: 22 horas semanales, honorarios.

3. Objetivo del cargo: Coordinador/a

Gestionar integralmente el Programa, coordinar redes, supervisar al equipo, ejecutar coordinación intersectorial, registrar información en SGP, monitorear coberturas e indicadores, elaborar informes y velar por el cumplimiento técnico.

4. Requisitos Coordinador/a

- Título profesional del área social, educación o afín;
- Experiencia en programas sociales;
- Conocimiento y manejo de Enfoque de género;
- Experiencia en trabajo con mujeres y niñez;
- Manejo computacional;
- Deseable residencia en Cerrillos o comunas cercanas.(No excluyente)

5. Objetivo Cargo: Monitor/a

Implementar talleres socioeducativos y actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes, promoviendo el desarrollo integral y el cuidado.

6. Requisitos Monitor/a

- Formación técnica o profesional en educación, área social, artística o afín;
- Experiencia con NNA;
- Manejo grupal;
- Deseable experiencia en talleres artísticos;
- Deseable residencia en Cerrillos o cercanas.(No excluyente)

7. Otros requisitos:

- Habilidades de comunicación efectiva, contención emocional, escucha activa y capacidades para el trabajo interdisciplinario.
- Compromiso ético irrestricto en el manejo y resguardo de la seguridad y confidencialidad de la información de las usuarias atendidas.
- Sensibilidad social y probidad de acuerdo a los fundamentos del servicio público.
- Flexibilidad horaria.
- No presentar antecedentes en el Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad ni en el Registro por VIF (adjuntar certificados).
- Manejo de herramientas digitales: Word, Excel, PowerPoint, plataformas virtuales.

8. Documentos a presentar

- CV
- Cédula de identidad
- Certificado de título
- Experiencia, certificados
- Certificado de antecedentes

- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores
- Certificado de no inscripción en registro VIF.

10. Evaluación

- Formación 20%;
- Experiencia 30%;
- Competencias técnicas 20%;
- Entrevista 30%.

11. Observaciones

El concurso podrá declararse desierto. La contratación dependerá de disponibilidad presupuestaria y convenio vigente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará mediante un concurso público de antecedentes, orientado a garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia, objetividad y probidad administrativa, seleccionando a las personas que presenten el mejor perfil para el desempeño de los cargos convocados.

El proceso comprenderá las siguientes etapas:

ETAPA	**FECHA**
Publicación de las Bases	11 de agosto 2026
Recepción de Antecedentes	12 al 14 de agosto 2026
Revisión de Admisibilidad y Evaluación Curricular	17 de agosto 2026
Entrevista Personal	18 y 19 de agosto 2026
Resolución del Concurso y Notificación de Resultados	20 de agosto 2026
Inicio de Funciones	24 de agosto 2026

Puntaje mínimo para continuar en el proceso

Para resguardar la idoneidad de las personas seleccionadas, solo accederán a la etapa de entrevista quienes obtengan un puntaje igual o superior al **70 % del puntaje máximo** de la evaluación curricular. Asimismo, serán seleccionadas las personas que obtengan el mayor puntaje final ponderado, siempre que alcancen un mínimo del **70 % del puntaje total** del proceso de selección.

Recepción de antecedentes

Correo: casadelamujercerrillana@gmail.com

12. Observaciones finales

- El concurso podrá declararse total o parcialmente desierto.
- La contratación estará sujeta a la aprobación del convenio por parte de SernamEG y la disponibilidad presupuestaria.
- Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.